

AL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en derecho, **DICE:**

Que a tenor de lo expuesto en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, paso a presentar la siguiente/s **PREGUNTA/S**, para su contestación por escrito antes de la próxima sesión plenaria o bien oralmente en la siguiente sesión plenaria de este ayuntamiento:

1. **¿Cuál fue el destino final de la partida 452.625.00 de 30.000€ (Presupuesto del año 2006), cuya finalidad era el equipamiento del centro de Medicina Deportiva?**
2. **¿Cuándo tienen previsto que entren en funcionamiento los nuevos vestuarios y almacén del polideportivo N° 1?**
3. **¿Cual es el motivo por el que no se recepcionan las obras de ampliación del polideportivo N° 1 consistentes en dos vestuarios y un almacén, que acumulan un retraso de más de un año causando trastornos a las escuelas y clubes deportivos?**
4. **La parcela donde se encontraba "La salinera", (C/El Monte y Ría Asón) ¿Quién es su propietario? En caso de ser el Ayuntamiento de Colindres,¿De qué forma se hizo el Ayuntamiento de Colindres, titular de esa parcela?**
5. **Sobre la parcela 3949101, conocida como "La Charca" ¿En qué fecha se aprobó el Proyecto Básico, para la construcción de 91 viviendas, locales y garajes?¿Que órgano municipal aprobó la licencia de construcción?¿Cual es el nombre de la empresa que transmitió a Edivilsa, SA, la propiedad del terreno y la licencia de edificación?**
6. **¿Se han abierto diligencias penales contra el Ayuntamiento de Colindres, algún miembro de la corporación o técnicos del mismo, por el accidente laboral mortal sufrido por el trabajador D. José Alberto Goyenechea Salcines?**

Es justicia que solicito en Colindres, a 3 de enero de 2009